

CONTRACT CHILE S.A.

Giro: Obras Civiles, Asesoría Arquitectura,
Diseño Inmobiliario, Exportaciones, Servicios Publicidad.

Dario Urzúa 1955, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 205 44 71

www.contract.cl

contract

AMBIENTES DE TRABAJO
WORK PLACES



R.U.T.: 76.542.040-7
FACTURA

Nº 0002052

Nº2052

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2013

SEÑOR(ES): Entel PCS Telecomunicaciones S.A.

RUT: 96806980-2

DIRECCIÓN: Avda. Andrés Bello 2711, piso 14

COMUNA Y CIUDAD: Las Condes Santiago

GIRO: Telecomunicaciones

FECHA: 13/02/2012

TELÉFONO: 3651000

ORDEN DE COMPRA N°:

CONDICIONES DE VENTA: Contado

Por lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Total
1	ABONO 35% HABILITACION TIENDA PISO 1 SALON ENTEL VIP	55,345,920
COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL NO OBSTANTE EL RECIBO ESTAMPADO EN ESTA FACTURA O GUIA DE DESPACHO, EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO SE RESERVA EL DERECHO DE IMPUGNAR EL CONTENIDO DE LA FACTURA DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS A CONTAR DE ESTA, CONFORME AL ART. 3 N° 2 DE LA LEY 19.983 SON: SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.-		
Nombre:	MANUEL OSORIO CAMPOS 17.289.035-1 ENTEL	Fecha: 14 FEB 2012
Recinto:		Firma:
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).		Neto 55,345,920 IVA 19% 10,515,728 Total 65,861,648
CANCELCION PROVISIONAL		en espera de revisión

CANCELAR CON CHEQUE NOMINATIVO A NOMBRE DE CONTRACT CHILE S.A.

ARTICULO 180 DEL CODIGO DE COMERCIO: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la norma de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. Las facturas no pagadas a su estricto vencimiento darán al cobro del interés máximo que según la ley es permitida estipular el que se aplicará sobre el monto total o saldo de la factura.

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE